

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14105** BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 8, de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 616/2020. Sección: A.

NIG: 0801947120208005488.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 15 de mayo de 2020.

Clase de concurso: Declaración y conclusión.

Entidad de concurso: The Tech Consulting Lab, Sociedad Limitada Unipersonal, con CIF B66611666, con domicilio en calle Gurrea, n.º 4, 08202 de Sabadell.

Barcelona, 13 de mayo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200018731-1